LLAMADO MOPC Nº 50/16

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA CELULAR TRIPLE EN LA INTERSECCIÓN DEL ARROYO TAYAZUAPE'Í CON LA AVENIDA DE LA VICTORIA – CIUDAD DE SAN LORENZO

ID Nº 307604

Asunción, 22 de agosto de 2016

ADENDA N° 01

1. **Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación**

DONDE DICE:

3. Capacidad Financiera					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• **Coeficiente de Liquidez:** Activo Corriente / Pasivo Corriente = ó > 1,00 (igual o mayor que uno). Con datos extraídos del promedio de los balances de los últimos tres años (2012,2013,2014)	Debe cumplir con el requisito.	N/A	Debe cumplir con el requisito.	N/A	Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F**).
• **Coeficiente de Solvencia:** Total Pasivo / Total Activo = ó < 0,85 (igual o menor que cero con ochenta y cinco). Con datos extraídos del promedio de los balances de los últimos tres años (2012,2013,2014)	Debe cumplir con el requisito.	N/A	Debe cumplir con el requisito.	N/A	Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F**).
El Capital Operativo será **la suma del 20% del monto de la oferta de precio presentada por el oferente y el 10% del total del Valor de las Obras, estipulada en el Formulario CCA - Compromisos Contractuales Actuales.** El valor máximo exigible de Capital Operativo será de hasta el 50% del valor de la oferta. Este Capital Operativo podrá ser complementado con una Nota de una entidad financiera debidamente habilitada, que indique claramente que el oferente tiene aprobada una línea de créditos o fondos disponibles con la descripción del monto del crédito aprobado o de los fondos disponibles, para ser utilizados en caso que resulte ser adjudicada. La Línea de Crédito no deberá estar condicionada al	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el ***25%*** del requisito mínimo.	Debe cumplir por lo menos con el ***40%*** del requisito mínimo.	Completar los **Formulario N° 5 y 5a, 7c** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, F**).

Abg. Lise Alejandra Vera M.
Directora Adjunta
UOC - MOPC

Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Director de Vialidad
M.O.P.C.

Lic. Liz Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

cumplimiento previo de determinados requisitos o de evaluación previa de la situación financiera del Oferente. El Capital Operativo se determinará de la siguiente manera: Activo Corriente menos Pasivo Corriente, extraídos del último Balance General (2014) (incluyendo los balances correspondientes a los contratos en los cuales ha participado en calidad de Contratista principal, integrante de un Consorcio o Subcontratista, afectado por su participación en dicho contrato)					

DEBE DECIR:

3. Capacidad Financiera					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• **Coeficiente de Liquidez:** Activo Corriente / Pasivo Corriente = ó > 1,00 (igual o mayor que uno). Con datos extraídos del promedio de los balances de los últimos tres años (2013,2014,2015)	Debe cumplir con el requisito.	N/A	Debe cumplir con el requisito.	N/A	Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F**).
• **Coeficiente de Solvencia:** Total Pasivo / Total Activo = ó < 0,85 (igual o menor que cero con ochenta y cinco). Con datos extraídos del promedio de los balances de los últimos tres años (2013,2014,2015)	Debe cumplir con el requisito.	N/A	Debe cumplir con el requisito.	N/A	Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F**).
El Capital Operativo será **la suma del 20% del monto de la oferta de precio presentada por el oferente y el 10% del total del Valor de las Obras, estipulada en el Formulario CCA - Compromisos Contractuales Actuales.** El valor máximo exigible de Capital Operativo será de hasta el 50% del valor de la oferta. Este Capital Operativo podrá ser complementado con una Nota de una entidad financiera debidamente habilitada, que indique claramente que el oferente tiene aprobada una línea de créditos o fondos disponibles con la descripción del monto del crédito aprobado o de los fondos disponibles, para ser utilizados en caso que resulte ser adjudicada. La Línea de Crédito no	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el ***25%*** del requisito mínimo.	Debe cumplir por lo menos con el ***40%*** del requisito mínimo.	Completar los **Formulario N° 5 y 5a, 7c** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, F**).

Ing. Lise Alejandra Vera M.
Directora Adjunta
UOC - MOPC

Lic. Liz Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Director de Vialidad
M.O.P.C.

deberá estar condicionada al cumplimiento previo de determinados requisitos o de evaluación previa de la situación financiera del Oferente. El Capital Operativo se determinará de la siguiente manera: Activo Corriente menos Pasivo Corriente, extraídos del último Balance General (2015) (incluyendo los balances correspondientes a los contratos en los cuales ha participado en calidad de Contratista principal, integrante de un Consorcio o Subcontratista, afectado por su participación en dicho contrato)					

2. En la Sección VII Anexos

DONDE DICE:

F) Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3.		
a)FORMULARIO Nº 5 -Situación Financiera b)FORMULARIO Nº 7A -Facturación Anual Media en Construcción **c)**FORMULARIO Nº 7B -Detalle de Facturación por Año Acompañar la documentación requerido al pie de cada formulario D) BALANCE DE LOS ULTIMOS 3 EJERCICIOS FISCALES (2012,2013,2014)		

DEBE DECIR:

F) Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3.		
a)FORMULARIO Nº 5 -Situación Financiera b)FORMULARIO Nº 7A -Facturación Anual Media en Construcción **c)**FORMULARIO Nº 7B -Detalle de Facturación por Año Acompañar la documentación requerido al pie de cada formulario D) BALANCE DE LOS ULTIMOS 3 EJERCICIOS FISCALES (2013,2014,2015)		

Abg. Lise Alejandra Vera M.
Directora Adjunta
UOC - MOPC

Lic. Liz Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

Lic. Lilian Cañete
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Director de Vialidad
M.O.P.C.